

Nº 12.458

3 Costa Rica, lunes dieciocho de mayo del dos mil veinte, a las once horas.

SESIÓN ORDINARIA

8 Asistencia: Directivos

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

Subgerente General de Banca

M Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Empresarial e Institucional:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Riesgo y Crédito

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.^º

13 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
14 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el
15 coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la
16 participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los
17 Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General.
18 Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft
19 Teams, disponible en el Office 365.

ARTÍCULO 2.^º

24 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, manifestó: "Muy buenos
25 días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria n.^o 12.458 de hoy 18 de mayo, siendo
26 las 11 de la mañana. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día, ¿no sé si tienen
27 alguna observación al orden del día o si algún director quiere participar en Asuntos
28 de Directores?

29 El director González Cuadra expresó: "Yo tengo una consulta para los Subgerentes
30 en Asuntos de Directores".

31 La directora Ruiz Delgado dijo: "Perfecto. Estaríamos, entonces, aprobando el orden
32 del día con la participación de don Rodolfo en Asuntos de Directores, ¿de acuerdo?".

33 Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.458 de la Junta Directiva General, de conformidad con lo señalado por la directora Ruiz Delgado, en el sentido de incorporar en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* un comentario del director González Cuadra.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 3.^º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sometió a aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 12.456, celebrada el 11 de mayo del 2020. Al respecto, manifestó: “No sé si tienen alguna observación al acta. Si no es así, la estaríamos dando por aprobada”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Luego, la directora Ruiz Delgado expresó: “Pasaríamos a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.457 del 11 de mayo. ¿Alguna observación? Si no es así, la estaríamos dando por aprobada y pasaríamos a asuntos de la *Presidencia, Directores y Gerencia General*”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de las sesiones extraordinaria número 12.456 y ordinaria número 12.457, celebradas el 11 de mayo del 2020.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 4.^º

De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión, el director señor Rodolfo González Cuadra expresó: “Tengo una consulta que, tal vez, puede resolvernos don Gustavo. Vi una noticia de que Fitch Ratings le baja la calificación a Costa Rica y que también, como suele ser en estos casos, se la baja a cinco bancos. Mi consulta es por qué no se le baja al Banco de Costa Rica y sí a los privados, Banco Nacional y Banco Popular”.

El señor Vargas Fernández respondió: "Sí, señor. Es porque ya se la habían bajado anteriormente. Esa es la razón".

El director González Cuadra dijo: “Entiendo. No es de asustarse que se la bajen a los bancos porque eso es lo que siempre ocurre; pero, sí me llamó la atención que el Banco de Costa Rica no estaba en la lista”.

El señor Vargas Fernández indicó: "Sí, señor. Ellos ya estaban un escalón más abajo que nosotros".

La directora Ruiz Delgado acotó: "Lamentablemente, don Rodolfo, es así. No importa la buena gestión que pueda hacer el Banco o los demás bancos del sistema, si hay una rebaja en la calificación por riesgo país, inmediatamente nos afecta. Muy clara la respuesta de don Gustavo. No sé si hay algo más, si no es así estaríamos dando este tema por resuelto y pasaríamos al punto 1c.".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

SE DISPUSO: tener por presentado el comentario realizado por el señor Rodolfo González Cuadra, en relación con la disminución de la calificación de riesgo país emitida por la firma Fitch Ratings.

(R.G.C.)

1

ARTÍCULO 5.º

2

3 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 18 de mayo
4 del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
5 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
6 pendientes de cumplimiento.

7 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: El día de hoy sale un acuerdo,
8 que es la respuesta que se había solicitado con respecto al Acuerdo Sugef 14-17. ¿Doña
9 Cinthia, algo más?".

10 La señora Vega Arias respondió: "No, señora, así es. Solamente ese acuerdo".

11 La directora Ruiz Delgado expresó: "Perfecto, muchas gracias".

12 Resolución

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
14 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
15 General, con corte al 18 de mayo del 2020.

16 (C.V.A.)

17

18

19

ARTÍCULO 6.º

20

21 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el memorando AGM-014-
22 2020 del 13 de mayo del 2020, mediante el cual solicita autorización para disfrutar
23 de vacaciones el día 22 de mayo del 2020, con cargo al periodo correspondiente.

24 Los señores directores manifestaron su anuencia.

25 Resolución

26 Considerando la solicitud expresa del señor Ricardo Araya Jiménez, auditor
27 general, presentada mediante el memorando AGM-014-2020 del 13 de mayo del 2020,
28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar
29 vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, el día 22 de mayo del
30 2020, con cargo al periodo correspondiente.

31 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
32 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
33 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

34 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

35 (R.A.J.)

36

37

38

39

ARTÍCULO 8.º

40

41 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos presentó el dictamen legal ALG-20-
42 2020 del 14 de mayo del 2020, suscrito por él, al cual anexa el texto de la Directriz
43 N°. 083-H-MIDEPLAN titulada **Sobre fomento del crédito en condiciones**
44 **favorables para capital de trabajo e inversión para personas y empresas**
45 **afectadas por el Covid-19**, publicada en el Alcance n.º 109 a La Gaceta n.º 105, de
46 fecha 9 de mayo del 2020, en la cual se insta a los bancos comerciales del Estado para
47 que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, constituyan mecanismos de
48 financiamiento a favor de las personas físicas y jurídicas afectadas por la situación
49 sanitaria provocada por el Covid-19 y que requieran acceso a crédito para capital de
50 trabajo e inversión.

51 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado señaló: "La propuesta es que este
52 asunto sea remitido a la Gerencia General, es decir, a la Administración del Banco,

1 para su respectivo análisis y que se haga lo que corresponda. No sé, don Rafael, si
2 usted quiera darnos una pequeña explicación”.

3 El señor Brenes Villalobos dijo: “Básicamente, era para cumplir con el requisito que,
4 de alguna forma, los compañeros de la Dirección de Cumplimiento nos piden, en
5 cuanto a que las directrices, cuando vienen dirigidas a los bancos comerciales del
6 Estado, también deben ser conocidas por la Junta Directiva. Sabemos que la Gerencia
7 está muy adelantada en este tema. Creo que, gracias a Dios, todo ha estado bastante
8 bien coordinado y más bien vimos a la Ministra de Planificación hablando de las
9 ventajas que tiene el caso específico del Banco Nacional. De mi parte, me parece que
10 ya está cubierto. Muchas gracias”.

11 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Muchas gracias, don Rafael. Efectivamente,
12 este es un tema normativo. Hace unos días tuvimos una consulta por parte del comité
13 que da seguimiento al cumplimiento normativo y se nos preguntaba qué habíamos
14 decidido en la Junta Directiva con respecto a un tema equis. Entonces, a partir de
15 ahora, todos estos temas tienen que ser remitidos a la Junta Directiva para que se
16 proceda a tomar un acuerdo. En este caso, es remitirlo a la Administración y les
17 solicitaría, por favor, si están de acuerdo, remitirlo para que se haga lo que
18 corresponda”.

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 El director Arias Aguilar acotó: “Estoy de acuerdo. También se debe indicar que esa
21 es una verdadera directriz”.

22 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Sí, muchas gracias”.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) remitir a la
25 Administración la Directriz N°. 083-H-MIDEPLAN titulada *Sobre fomento del*
26 *crédito en condiciones favorables para capital de trabajo e inversión para*
27 *personas y empresas afectadas por el Covid-19*, publicada en el Alcance n.º 109
28 a La Gaceta n.º 105, de fecha 9 de mayo del 2020, con el propósito de que la analice y
29 proceda a ejecutar lo que corresponda. 2) Tener por presentado el dictamen ALG-
30 20-2020 del 14 de mayo del 2020, suscrito por señor Rafael Brenes Villalobos, asesor
31 legal, mediante el cual se presenta el texto y describen los principales aspectos
32 contenidos en la citada Directriz N°. 083-H-MIDEPLAN.

33 **Comuníquese** a Gerencia General y Asesor Legal.

34 (R.B.V.)

35

36

37 **ARTÍCULO 9.º**

38

39 Con ocasión de las recientes publicaciones sobre el Fondo de Garantías y Jubilaciones
40 de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica, y en aras de informar sobre la
41 naturaleza de dicho Fondo a los directores que tienen menos tiempo de pertenecer a
42 este órgano colegiado, el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el
43 dictamen ALG-21-2020 del 14 de mayo del 2020, suscrito por él, mediante el cual
44 presenta una breve descripción de las disposiciones que lo regulan y algunas de sus
45 características esenciales. Asimismo, anexa los siguientes documentos: **i)** Dictamen
46 C-124-2004 de la Procuraduría General de la República, del 26 de abril del 2004; **ii)**
47 Dictamen C-115-2005 de la Procuraduría General de la República, del 18 de marzo
48 del 2005, y **iii)** Reglamento Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del
49 Banco Nacional de Costa Rica.

50 La directora Ruiz Delgado solicitó un breve receso. Posteriormente, retomó la sesión
51 e indicó: “Muchas gracias don Rafael. El tema 3b. es informativo. Estaríamos,
52 entonces, dándolo por conocido. Pasaríamos al punto 3.c Modificación a la Política
53 General de Crédito”.

1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
3 el dictamen ALG-21-2020 del 14 de mayo del 2020, suscrito por señor Rafael Brenes
4 Villalobos, asesor legal, mediante el cual presenta un informe relativo a la naturaleza
5 jurídica del Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional
6 de Costa Rica.

7 **Comuníquese** a Asesor Legal.

(R.B.V.)

10 **ARTÍCULO 20.º**

11 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
12 SGRC-125-2020 del 14 de mayo del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y
13 Crédito, al cual se adjunta la presentación denominada **Análisis efectos del**
14 **COVID-19 en el sector banca**, para conocimiento de este órgano colegiado.

15 El señor Vargas Fernández comentó: “Básicamente, lo que refuerza este documento
16 es lo que se ha venido haciendo. Los bancos han aumentado sus provisiones para
17 prevenir un deterioro de los portafolios crediticios y, en la medida de lo posible,
18 aumentar el capital y así tener un colchón ante la reducción de los ingresos”.

19 La directora Ruiz Delgado expresó: “Muchas gracias, don Gustavo. Estaríamos
20 entonces dando el tema por recibido, salvo que tengan alguna consulta específica. Si
21 no es así, pasaríamos al siguiente punto”.

22 **Resolución**

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
24 el resumen ejecutivo SGRC-125-2020 de fecha 14 de mayo del 2020, de la Subgerencia
25 General de Riesgo y Crédito, al cual se adjunta la presentación denominada **Análisis**
26 **efectos del COVID-19 en el sector banca**, para conocimiento de este órgano
27 colegiado.

28 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

(G.V.F.)

33 **ARTÍCULO 21.º**

34 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el oficio SG-011-2020 del
35 15 de mayo del 2020, suscrito por ella, mediante el cual solicita modificar el acuerdo
36 tomado en el artículo 19.º, numeral 3), apartado I), inciso ii), sesión 12.452 del 20 de
37 abril del 2020, ya que, por un error material, se consignó de manera errónea *año 201*
38 en la segunda revocatoria del poder otorgado al funcionario José Manuel Mata
39 Morales, siendo lo correcto *año 2011*.

40 La directora Ruiz Delgado dijo: “Esto corresponde a un asunto de fechas, doña
41 Cinthia”.

42 La señora Vega Arias expresó: “Esto se trata de modificar, si ustedes lo tienen a bien,
43 un acuerdo en el que por error se consignó como año el 201 y lo correcto era 2011. Es
44 simplemente ese cambio”.

45 La directora Ruiz Delgado preguntó: “¿Están de acuerdo, señores y señoras?”.

46 Los señores directores estuvieron de acuerdo en realizar la citada modificación, así
47 como en tomar el acuerdo en firme.

48 La directora Ruiz Delgado manifestó: “Este es el último tema del orden del día.
49 Estaríamos dando por terminada la sesión al ser las 3:40 p.m. Muchas gracias por su
50 participación. Esperemos que todos y todas tengamos una semana de cuidados y que
51 podamos vernos próximamente. Por lo pronto, seguimos sesionando de manera

1 virtual. Que pasen buena tarde”.

2 **Resolución**

3 Considerando la solicitud expresa consignada en el oficio SG-011-2020 del 15
4 de mayo del 2020, suscrito por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general,
5 conocido en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
6 **ACORDÓ EN FIRME: modificar** el acuerdo tomado en el artículo 19.º, numeral 3),
7 apartado I), inciso ii), sesión 12.452 del 20 de abril del 2020, con el propósito de que
8 la revocatoria del poder otorgado al siguiente funcionario se lea conforme se detalla
9 a continuación: **ii) José Manuel Mata Morales**, cédula de identidad 3-0261-0624,
10 otorgado en el artículo 17.º, sesión 11.868 del 29 de octubre del 2013 y en el artículo
11 12.º, sesión 11.690 del 8 de marzo del 2011.

12 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
13 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
14 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

15 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano y
16 Dirección Jurídica.

17 (C.V.A.)

18

19

20

21

22 A las quince horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

23

24

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

25